



Gobierno
de
—
Monterrey

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.

REP. LEGAL: C. MIGUEL PÉREZ LAGUNES

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-37/23-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023**.

Descripción de la Obra	INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO VIAL EN LAS OBRAS 1)MULTIMODAL DE LA CIRCULACIÓN VIAL SUR - NORTE EN LA AVENIDA CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y 2) GAZA DE ENLACE DE AV. ANTONIO L. RODRIGUEZ CON LOS CARRILES EXPRESS DE AV. MORONES PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
20 de Diciembre del 2023	18 de Marzo del 2024	90 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **30 de Noviembre del 2023**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de Noviembre del 2023** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de Noviembre del 2023** a las **13:40**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **08 de Diciembre del 2023** a las **12:00** horas **EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, 1ER. PISO, PALACIO MUNICIPAL, S/N, ZARAGOZA Y OCAMPO, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 27 de Noviembre de 2023

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE



Gobierno
de
—
Monterrey

A.P.M. SUJECCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL: C. JUAN MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-37/23-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023**.

Descripción de la Obra	INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO VIAL EN LAS OBRAS 1) MULTIMODAL DE LA CIRCULACIÓN VIAL SUR - NORTE EN LA AVENIDA CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y 2) GAZA DE ENLACE DE AV. ANTONIO L. RODRIGUEZ CON LOS CARRILES EXPRESS DE AV. MORONES PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
20 de Diciembre del 2023	18 de Marzo del 2024	90 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

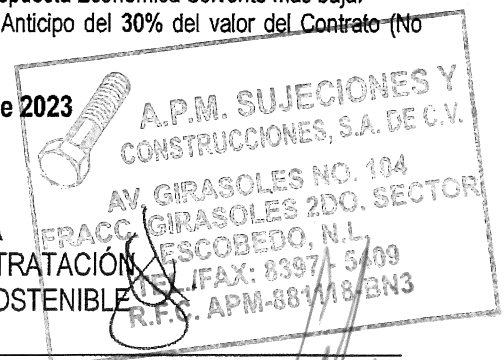
1. Fecha límite para la inscripción **30 de Noviembre del 2023**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de Noviembre del 2023** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de Noviembre del 2023** a las **13:40**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **08 de Diciembre del 2023** a las **12:00** horas **EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, 1ER. PISO, PALACIO MUNICIPAL, S/N, ZARAGOZA Y OCAMPO, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 27 de Noviembre de 2023

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**





Gobierno
de
—
Monterrey

SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.

REP. LEGAL: C. ADOLFO BERAÍN RODRÍGUEZ

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-37/23-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023**.

Descripción de la Obra	INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO VIAL EN LAS OBRAS 1) MULTIMODAL DE LA CIRCULACIÓN VIAL SUR - NORTE EN LA AVENIDA CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y 2) GAZA DE ENLACE DE AV. ANTONIO L. RODRÍGUEZ CON LOS CARRILES EXPRESS DE AV. MORONES PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
20 de Diciembre del 2023	18 de Marzo del 2024	90 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción 30 de Noviembre del 2023.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 30 de Noviembre del 2023 a las 09:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 30 de Noviembre del 2023 a las 13:40, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 08 de Diciembre del 2023 a las 12:00 horas EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, 1ER. PISO, PALACIO MUNICIPAL, S/N, ZARAGOZA Y OCAMPO, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 27 de Noviembre de 2023

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE



SEÑALES Y
PROYECTOS, S.A.

RÚL RUIZ CORTINEZ No. 4444
COL. POLICIA AUXILIAR GUADALUPE, N.L. 67113
TEL. 8193544743 / 8193641807 RFC SEPROY051066



Gobierno
de
—
Monterrey

SEMEX, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL: C. FERNANDO ORTIZ LÓPEZ

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-37/23-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023.**

Descripción de la Obra	INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO VIAL EN LAS OBRAS 1)MULTIMODAL DE LA CIRCULACIÓN VIAL SUR - NORTE EN LA AVENIDA CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y 2) GAZA DE ENLACE DE AV. ANTONIO L. RODRIGUEZ CON LOS CARRILES EXPRESS DE AV. MORONES PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
20 de Diciembre del 2023	18 de Marzo del 2024	90 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **30 de Noviembre del 2023.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de Noviembre del 2023** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de Noviembre del 2023** a las **13:40**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **08 de Diciembre del 2023** a las **12:00** horas **EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, 1ER. PISO, PALACIO MUNICIPAL, S/N, ZARAGOZA Y OCAMPO, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 27 de Noviembre de 2023

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



SEMEX, S.A. DE C.V.
Autopista Aeropuerto No. 600 Col. Valle
Soleado, Guadalupe, Nuevo León C.P.
67130, México
Tel. (81) 8128 4000 RFC, SEM680801193



Gobierno
de
—
Monterrey

ESTRATEGIAS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL: C. OMAR SOTO RIVERA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-37/23-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023**.

Descripción de la Obra	INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO VIAL EN LAS OBRAS 1)MULTIMODAL DE LA CIRCULACIÓN VIAL SUR - NORTE EN LA AVENIDA CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y 2) GAZA DE ENLACE DE AV. ANTONIO L. RODRIGUEZ CON LOS CARRILES EXPRESS DE AV. MORONES PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
20 de Diciembre del 2023	18 de Marzo del 2024	90 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **30 de Noviembre del 2023**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de Noviembre del 2023** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de Noviembre del 2023** a las **13:40**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **08 de Diciembre del 2023** a las **12:00** horas **EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, 1ER. PISO, PALACIO MUNICIPAL, S/N, ZARAGOZA Y OCAMPO, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 27 de Noviembre de 2023

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



**Estrategias Viales de
México, S.A. de C.V.**

CANDELARIO OJEDA NAVARRO (REPRESENTANTE LEGAL)
REVOLUCION 3666 INT. 27 COL. TORREMOLINOS
MONTERREY, N.L. 64850 TEL 8344 6418